

Remitente:

Fecha:

Lic. José Ramón Fadul
Ministro de Interior y Policía
Ave. México, Esq., Leopoldo Navarro,
Edif. Oficinas Gubernamentales
Santo Domingo
DOMINIKANISCHE REPUBLIK

Estimado Sr. Ministro:

El 28 de septiembre de 2009, Juan Almonte Herrera fue secuestrado en Santo Domingo cuando se dirigía a la oficina donde trabajaba como contable por un grupo de hombres armados que se cree que pertenecían a una unidad policial antisecuestros. Estos lo introdujeron a la fuerza en un automóvil que abandonó rápidamente la zona.

Un año después de su desaparición, la familia y los abogados de la víctima, que era miembro del Comité Dominicano de Derechos Humanos, siguen esperando un informe oficial sobre el estado de la investigación, al tiempo que temen que Juan se halle incomunicado o que lo hayan asesinado.

A finales de octubre de 2009, se encontraron dos cuerpos carbonizados en un automóvil en Santo Domingo, uno de los cuales fue identificado como el de Almonte por su hermana, aunque las posteriores pruebas de ADN no pudieron confirmarlo, lo que en opinión de la familia se debe a que dichas pruebas no fueron efectuadas correctamente.

Tras exigir una investigación, los familiares y abogados del desaparecido denuncian ahora que están bajo vigilancia por parte de la Policía y que han recibido amenazas en caso de que sigan dando a conocer el caso, a pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos haya exigido a su gobierno que ofrezca de forma inmediata una protección adecuada a la familia y abogados de Juan Almonte.

Por todo lo expuesto, le ruego tenga a bien efectuar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial del caso a fin de esclarecer el paradero de la víctima, a la vez que le pido ofrezca una protección adecuada a los familiares y abogados para que puedan dar los pasos pertinentes para dar, a la mayor brevedad, con el paradero del desaparecido.

Con la esperanza de que mi voz sea oída, quedo saludándole muy atentamente.